



Sangolquí, 05 de agosto 2020

SEÑOR GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANSKAMOJJ S.A.

Cumple informarle que hemos precedido a realizar la transferencia de acciones entre los señores: en calidad de cedente la Sra. Karina Gutiérrez Tufiño, casada; en calidad de cesionario al Srta. Juliana Saavedra Gutiérrez, de estado civil soltero; los comparecientes son ecuatorianos mayores de edad y domiciliados en la ciudad.

El Sra. Karina Gutiérrez Tufiño, tiene la voluntad de transferir **NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO** acciones de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, de acuerdo al artículo 188 de la ley de compañías en vigencia de la aludida acción libre y espontánea cede a favor del Srta. Juliana Saavedra Gutiérrez, por lo tanto, transfiere a su favor **NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO** acciones del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América.

NOTA: los cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana, el tipo de inversión es nacional y el valor de cada acción es de un dólar de los Estados Unidos de América.

Comunico a usted para los fines siguientes.

Atentamente,

Sra. Karina Gutiérrez Tufiño
C.I.: 1714582390
Cedente

Srta. Juliana Saavedra Gutiérrez
C.I.: 1727587402
Cesionario

Sr. Oscar David Saavedra Barreno
C.I.: 1712924347













